

13 DE FEBRERO DE 2025 FUNZA CUNDINAMARCA



Radicado No. 202550020011432 - Código Web: f9e8b382

Fecha: 2025-02-13 11:30:39

Destino: SGO-SECRETARÍA DE GOBIERNO

Remite: NATALY MONTOYA CASTILLO

SEÑORES

SECRETARÍA DE GOBIERNO FUNZA CUNDINAMARCA.

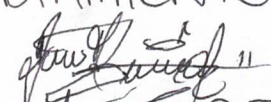
ASUNTO: SOLICITUD DE INGRESO A REHABILITACIÓN

AURA MARÍA ROMERO PUERTO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 39.736.326 DE FUNZA CUNDINAMARCA, POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO ME PERMITO SOLICITAR SER INGRESADA AL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA.

ADICIONALMENTE ME PERMITO MANIFESTAR QUE MI ACUDIENTE ES NATALY MONTOYA CASTILLO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.013.663.301 DE BOGOTÁ D.C., A QUIEN SE LE PUEDE NOTIFICAR DE CUALQUIER NOVEDAD AL CORREO ELECTRONICO: NATALYMONTOYA43@GMAIL.COM O AL NUMERO CELULAR: 3003098349

AGRADEZCO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN PRESTADA

CORDIALMENTE,


cc # 39.736.326. funza.

AURA MARÍA ROMERO PUERTO.

ingreso
radicado 22/feb.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
C.C. - CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 39.736.326

ROMERO PUERTO

APELLIDOS

AURA MARIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-ENE-1969
GRANADA
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 O+

ESTATURA G.S. RH

23-JUN-1987 FUINZA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

SEXO F

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALIBRO VILMA



A-1506800-00982494-F-0039735326-20180227 0059642568A 1 1424734636

ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

1.013.663.301

MONTOYA CASTILLO

APELLIDOS

NATALY

NOMBRES

NATALY MONTOYA

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO

23-NOV-1995

CALI

(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

29-NOV-2013 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO



A-1508800-00781219-F-1013663301-20160105

0047939512A 1

1423673357

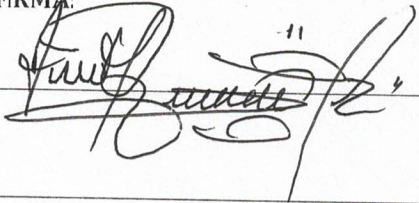


Yo AURA MARIA ROMERO PUERTO mayor de edad, identificado
(a) con Cédula de Ciudadanía No 39.736.326, expedida en _____
_____; habitante del Municipio de Funza, en el domicilio con dirección:
CARR 12 # 18A - 49 barrio LA AURORA, autorizo la toma de imágenes que incluyan video
o fotografía fija, en formato digital o de otro tipo, y cualquier otro mediodo registro en que yo aparezca. De igual
manera, pongo en conocimiento que esta participación es voluntaria y bajo mis plenas facultades.

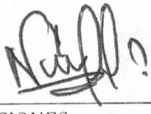
COMPROMISO: Todo esto una vez que manifiesto se me ha explicado la naturaleza y propósito de mi participación
en el programa del Convenio de Asociación No. **CV202401225 DE 2024 con la fundación APRENDER A VIVIR,**
donde me comprometo de manera voluntaria a cumplir y acatar todas las recomendaciones e instrucciones
del tratamiento; consciente que el no dar cumplimiento a las mismas es causal para mi DESVINCULACION
DEFINITIVA del programa; por lo que no será permitido mi reingreso.

Lo anterior desarrollando lo propuesto en la 5 Meta No.250 del Plan de Desarrollo "FUNZA EVOLUCIONA", cuyo
objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos para la atención a consumidores de sustancias psicoactivas del Municipio de Funza
(Cundinamarca) con atención especializada"
Para constancia se firma en el Municipio de Funza, El día _____ mes _____ año _____

DATOS PACIENTE:

NOMBRE PACIENTE: <u>AURA MARIA ROMERO PUERTO</u>	Huella 
CÉDULA: <u>39.736.326</u>	
TELÉFONOS: <u>300 304 8349</u>	
CORREO ELECTRONICO: <u>NATALY MONTOLYA43@gmail.com</u>	
DIRECCIÓN: <u>CARRERA 12 # 18A-49 BARRIO LA AURORA</u>	
FIRMA: 	

DATOS DEL ACUDIENTE:

NOMBRE ACUDIENTE: NATALY MONTOYA C.	Huella 
CÉDULA: 1013663301	
TELÉFONOS: 3003098349	
CORREO ELECTRONICO: NATALYMONTOYA43@GMAIL.COM	
DIRECCIÓN: CARRERA 12 # 18A-49 CASA 69 VILLA DE LOS ALPES	
FIRMA: 	
OBSERVACIONES:	

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Alcaldía de Funza para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales, que atiende de forma estrictal los deberes de seguridad y confidencialidad ordenados por la Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines relacionados con su objeto social. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.



ALCALDÍA DE
FUNZA

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05
03-FR-17 VER.10.2024



202560000019681
2025-02-18 15:37:27

Funza, Cundinamarca

Señora
NATALY MONTOYA CASTILLO
natalymontoya43@gmail.com
FUNZA

**Asunto: Su solicitud cupo para paciente consumidor sustancias psicoactivas.
Radicado Orfeo No. 202550020011432. AURA MARIA ROMERO PUERTO**

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte de la Administración Municipal, en cabeza de la Dra. JEIMMY VILLAMIL BUITRAGO, alcaldesa Municipal y de la Secretaría de Gobierno, deseando éxitos en sus labores diarias.

Dando alcance al asunto de la referencia y una vez revisados los soportes allegados, nos permitimos acusar el recibido de los mismos; al igual que informar al peticionario (a) que en cumplimiento a la Meta No.250 del Plan de Desarrollo "FUNZA EVOLUCIONA", cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos para la atención a consumidores de sustancias psicoactivas del Municipio de Funza (Cundinamarca) con atención especializada" daremos inicio al proceso de atención al Sra. **AURA MARIA ROMERO PUERTO** CC. 39.736.326, para lo cual solicitamos que el paciente acuda a la Secretaría de Gobierno junto con su acudiente para dar algunas directrices generales. Igualmente informamos la dirección de la Fundación APRENDER A VIVIR - Carrera 71 No. 53-52 Normandía.

Cualquier inquietud adicional no dude en comunicarse con nosotros en la Secretaria de Gobierno Cra 9 No. 18-45 Centro de Enlace Operacional CEO.

Sin otro particular,

ROBERTO ORGANISTA INSUASTI
Secretario de Gobierno

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Roberto Organista Insuasti	Secretario de Gobierno		18/02/2025
Proyectó	Nancy Téllez Alarcón	Profesional Universitario -Contratista		18/02/2025



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750



Funza, Febrero 20 de 2025

Señor
JOHN ALEXANDER PAEZ VALENCIA
Representante Legal
FUNDACION APRENDER A VIVIR
Correo: direccionclaritza@fundacionaprenderavivir.com
Bogotá DC

Asunto: Remisión de usuarios para la atención bajo la modalidad de internado por consumo de sustancias psicoactivas CONVENIO DE ASOCIACION No. CV202401225 DE 2024.

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte de la Administración Municipal, en cabeza de la Dra. JEIMMY VILLAMIL BUITRAGO, alcaldesa Municipal y de la Secretaría de Gobierno, deseando éxitos en sus labores diarias.

Dando alcance al asunto de la referencia, de manera atenta nos permitimos informar que se realiza remisión del siguiente Usuario:

AURA MARIA ROMERO PUERTO
Cedula de Ciudadanía No. 39.736.326
Celular: N/A
Edad: 56 Años
Acudiente: NATALY MONTOYA CASTILLO
Parentesco: Ninguno
Cédula de Ciudadanía: 1.013.663.301
Celular: 3003098349
Dirección: Carrera 12 # 18 A- 49
Barrio: La Aurora Conjunto Villa de los Alpes casa G9

Lo anterior con el objeto de ser atendido bajo la modalidad de internado, de acuerdo con lo estipulado en el Convenio de Asociación No. **CV202401225 DE 2024**, y proceda a ser evaluado e ingresado a la fundación para continuar con el proceso. Agradecemos se nos comuniqué vía correo electrónico la fecha de ingreso del paciente; a fin de llevar registros propios de la Secretaría.

Adicional se hace necesario abrir la historia de cada usuario remitido, la cual debe contener además de la documentación por ustedes solicitada, certificación de residencia expedida por la copropiedad o junta de Acción Comunal. Agradezco la Atención prestada,

Cordialmente,

ROBERTO ORGANISTA INSUASTI
Secretario de Gobierno

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Roberto Organista Insuasti	Secretario de Gobierno		20-02-2025
Proyectó	Nancy Téllez Alarcón	Profesional Universitario - Contratista		20-02-2025



60-CER116470



5A-CER753750



5T-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753753
CO-SA-CER753750

34-FB-17-VER_07/2020-07/30
Funza - Cundinamarca

